



Cuestiona las remuneraciones a directivo de salud condenado por abuso sexual

Contraloría instruye sumario por sueldos a ex jefe de DSM

5 Recibió más de \$54 millones mientras estaba imputado y luego sentenciado.

Por atroz crimen en Lolenco, en Angol, declararon tres familiares de las víctimas, como dos hijos, quienes esperan justicia.



pág. 10

Cuarto día de juicio por homicidio de matrimonio

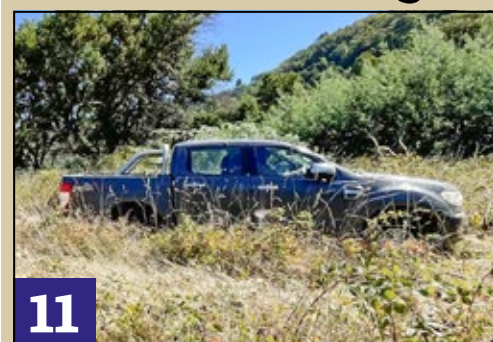
Analizan varios avistamientos en los últimos días en sector cordillerano.

2 Ufólogos en alerta por fenómenos en Nahuelbuta

7 ANGOL

Harán "Tetarte" por la lactancia materna

8 Diez cámaras de televigilancia están en riesgo



11

Carabineros recupera camioneta robada en asalto en Angol

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Análisis

✿ Bioquímicos	✿ Microbiológicos
✿ Hematológicos	✿ Micológicos
✿ Coagulación	✿ Uroanálisis
✿ Hormonales	✿ Microscopia Directa
✿ Inmunológicos	✿ Inmunoematológicos
✿ Parasitológicos	✿ Terapia Transfusional

M. T. M. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico
Universidad de la Frontera

Únete a la familia VETLAB NAWEL

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
 Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

9 Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

44 3365669 +569 82826147

Vetlab Nawel Laboratorio Veterinario @vetlab.nawel

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en:

MAVAL	VETQUESTRIAN	Agrocaba (Tijeral)	Félix Briones y Catherine Fuentes	San Sebastián Veterinaria
Veterinaria Colhue (Renaico)	VET+Agro	Veterinaria San Sebastián (Purén)	Veterinaria Caupolicán	Helpvet (Coyhaique)

Videos grabados alertan por fenómenos aéreos en la zona

Luces sobre Nahuelbuta mantienen atentos a ufólogos

Cuatro registros recientes, sumados a publicaciones anteriores, posicionan a la Cordillera y sectores de Angol como foco de avistamientos de fenómenos anómalos no identificados.

MALLECO.- En plena Cordillera de Nahuelbuta, con algunos registros situados en la comuna de Angol, una serie de avistamientos de fenómenos anómalos no identificados (UAP, por su sigla en inglés) mantiene en alerta a ufólogos y observadores astronómicos de la zona.

Al menos cuatro videos, captados entre enero y marzo de 2026, muestran luces nocturnas sobrevolando los cielos cordilleranos. El primero de

ellos fue grabado a inicios de enero, en un sector rodeado de bosque nativo. El material fue dado a conocer por el investigador de Temuco, Víctor Toloza, a través de un registro titulado "Caso Nahuelbuta", publicado en su cuenta de TikTok hace algunos días. Según explicó, uno de estos antecedentes fue presentado en el Congreso Internacional de Ufología realizado en Valparaíso.

Toloza señaló que el material le fue enviado a fines de enero por una



Registro de avistamiento: 03/03/2026.
Capturado en vivo desde el Parque Nacional



Impactante registro en la Cordillera de Nahuelbuta: la cámara logró captar un #UAP, #ORBE, #OVNI, #UFO saliendo desde el bosque.

Fotografías captura de pantalla

Las luces sobre Nahuelbuta siguen encendiendo preguntas respecto a los avistamientos, pero los especialistas llaman a investigar antes de sacar conclusiones.

fente que prefirió mantener en reserva. Junto a los videos, recibió fotografías diurnas y nocturnas del lugar exacto donde ocurrieron los hechos. "Reúne todas las características necesarias para considerarlo un fenómeno anómalo", afirmó.

inquietantes". No obstante, fue enfático en señalar que deben ser analizados por una oficina especializada de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Dgac, organismo que estudia fenómenos aéreos anómalos desde 1997.

En el primer caso, explicó, llama la

atención que la luz se desplaza en trayectoria paralela al horizonte, dejando una estela visible, con cambios notorios de velocidad: acelera y desacelera. En el segundo video destaca un ascenso cercano a los 35

OTROS REGISTROS

A estos registros se suma un video captado el 14 de febrero de 2026, a las 23:44 horas, además de otro fechado el 3 de marzo pasado. También existe un registro del 6 de febrero, ubicado en territorio de Angol.

Pero los antecedentes no son recientes únicamente. Publicaciones anteriores, entre ellas las difundidas por UFO Chile, dan cuenta del sobrevuelo de un objeto sobre la línea del horizonte a inicios de julio y en septiembre de 2025, lo que sugiere que los episodios se repiten en el tiempo.

INQUIETANTES

Desde el ámbito científico, el presidente de la Fundación para la Divulgación de la Astronomía y de la Ciencia, AstroLab, Charlie Donoso, calificó los dos primeros registros de 2026 como "interesantes e

"Zona caliente"

Incluso planteó que el sector podría considerarse una "zona caliente" de avistamientos, lo que, según su visión, otorgaría un sello distintivo a la zona, reconocida además por la pureza de sus cielos y su potencial para la observación astronómica.

grados. "Elevar un objeto desde la superficie requiere gran energía debido a la fuerza gravitatoria. Sería clave precisar el tamaño", sostuvo.

Donoso descartó, en principio, que se trate de fenómenos habituales como meteoritos o chatarra espacial, que al ingresar a la atmósfera terrestre generan estelas incandescentes por fricción. Sin embargo, advirtió que atribuir el origen a tecnología extraterrestre sería apresurado. "Asegurarlo es muy arriesgado. Hay que investigarlo más. Lo que sí es inquietante es que se trata de situaciones que se repiten y parecen ir en aumento", afirmó.

Alta asistencia marcó inicio del año escolar 2026

Más de 6 mil estudiantes municipales volvieron a clases

Con entusiasmo, sonrisas y un alto porcentaje de asistencia, más de 6 mil estudiantes regresaron este miércoles 4 de marzo a las aulas de los 19 establecimientos municipalizados de Angol, dando el puntapié inicial al año escolar 2026.

Desde Prekínder hasta 4° medio, niños, niñas y jóvenes, de sectores urbanos y rurales, iniciaron sus actividades académicas contando desde el primer día con servicios de alimentación y transporte escolar, asegurando así un retorno organizado y seguro.

EN TERRENO

El director de Educación Municipal, Hugo Olave Parra, recorrió distintos establecimientos para acompañar a las comunidades educativas y verificar en terreno el correcto desarrollo de la jornada. En cada visita se repitió la misma escena: reencuentros, abrazos y la energía propia de un nuevo comienzo.

Uno de los recibimientos más

llamativos se vivió en la Escuela José Elías Bolívar, donde los estudiantes fueron sorprendidos con música, globos y personajes animados. El ambiente festivo transformó el regreso a clases en una verdadera celebración.

BUENA INICIATIVA

"Qué lindo partir así el primer día. Vemos a nuestros estudiantes y apoderados bailando, con una muy buena iniciativa del colegio. Esto es lo que buscamos: acompañar y motivar a nuestros queridos estudiantes en su regreso", expresó Olave durante la jornada.

La autoridad comunal aprovechó, además, de extender la invitación a las familias que aún no han matriculado a sus hijos e hijas.

"Vengan a nuestros colegios. Tenemos personal dispuesto a ayudarlos para que puedan incorporarse rápidamente. Hay cupos disponibles en establecimientos urbanos, rurales y liceos", enfatizó.



Fotografía cedida

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A

CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026

ANGOL

REHUE 411, VILLA CELPAC

20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.

portal futuro

PREUNIVERSITARIO



TU FUTURO NO PUEDE ESPERAR MATRICÚLATE HOY EN EL CFT DE LA ARAUCANÍA

Tu desarrollo profesional empieza a pocas cuadras de tu casa, estudia en tu ciudad e impulsa tu comunidad. No postergues tus metas, las vacantes se están completando.

¡ÚLTIMOS DÍAS!
MATRICÚLATE ANTES DEL 12 DE MARZO
Y POSTULA A GRATUIDAD



Reserva tu cupo en
www.cftaraucaania.cl

o visítanos en Caupolicán 245, Angol

Editorial

Bochorno presidencial a días del cambio de mando

La controversia está ahí presente para todos los ciudadanos en Chile a sólo días del cambio de mando. El Presidente actual indicó que había informado al Presidente electo respecto de la situación del proyecto “cable chino”, incluidas las presiones del gobierno de Estados Unidos, mientras desde la administración entrante dijeron que no habían sido informados y luego el próximo Mandatario indicó que el jefe de Estado saliente sí le había hablado telefónicamente de esto, pero sólo como enunciado.

Dejando esa controversia evidente establecida, es una muy mala señal el quiebre que se produjo entre ambos personeros, a tal punto que la reunión bilateral que tenían programada en La Moneda duró apenas 18 minutos.

Lo ocurrido es una mala señal porque no permitió que ambos presidentes pudieran dialogar acerca de diversos temas que necesitan continuidad de Estado en la próxima administración, algunos de ellos muy complejos y de difícil resolución, donde la conversación de ambos líderes políticos es más que necesaria.

Considerando que el país necesita un traspaso de mando armónico, transparente y que siga la tradición republicana y democrática del mismo, y que puedan tomarse buenas decisiones para el desarrollo del país y el bienestar de su gente, resulta un verdadero bochorno la suspensión de las reuniones bilaterales entre los distintos ministerios.

Lamentablemente lo ocurrido muestra una vez más los vicios que se han ido afianzando en el actuar de los actores políticos del más amplio espectro, como son el tratar de sacar ventajas pequeñas, el buscar acomodar los hechos para lograr estos beneficios, el cerrarse al diálogo y el actuar guiado por un egocentrismo político.

Estos vicios, que contribuyen al distanciamiento de la ciudadanía de los actores políticos y a la polarización entre ellos mismos, son evidentes y permanentes en la contingencia nacional entre los partidos, conglomerados y sus líderes, sin embargo, en el caso descrito esto escaló al más alto nivel al producirse entre quien ha liderado la administración del Estado y quien asumirá la misma tarea.

Es de esperar que ambos líderes puedan superar el impasse descrito, para que el traspaso de mando se realice en forma óptima a todo nivel, ya que esto terminará beneficiando a la gente, a quienes ambos presidentes se deben.

Opinión

Iper muestra optimismo histórico, pero con tareas pendientes

El Índice de Percepción Empresarial Regional (IPER) de diciembre 2025 – enero 2026 marca un hito desde que comenzamos esta medición en 2011, al ser el resultado más alto registrado en la serie histórica. Este puntaje no sólo representa un cambio de ánimo empresarial, sino también una señal clara de que las condiciones para invertir, contratar y crecer comienzan a consolidarse en el Biobío. Aunque es inevitable que este repunte coincida temporalmente con el nuevo escenario político nacional, es importante destacar que los datos no expresan adhesiones ideológicas, sino percepciones basadas en expectativas económicas concretas. Y esas expectativas hoy están en su mejor nivel.

El mercado laboral es reflejo de esta reactivación: un 89% de los empresarios cree que el empleo en la región aumentará o se mantendrá en 2026, y el 62% señala que su empresa generará nuevos puestos de trabajo, directos o indirectos, producto de las inversiones proyectadas. En cuanto a las remuneraciones, un 68% estima que subirán en línea con la inflación, y un 18% anticipa aumentos por sobre ella, sin que ningún encuestado haya proyectado disminuciones. Estos datos reflejan que la estabilización del entorno y la mejora en las proyecciones económicas empiezan a tener correlato en las decisiones internas de las empresas.

Sin embargo, no todo son señales alentadoras. A más de un año de la entrada en vigencia de la Ley de las 40 horas, solo un 27% de los encuestados señala haber logrado compensar la reducción de jornada con aumentos de productividad, y un 47% cree que podrá hacerlo cuando la jornada baje a 42 horas en abril de este año. Esto plantea un desafío estructural que va más allá del cumplimiento normativo: urge acompañar la transición con mayor tecnificación, digitalización y eficiencia operativa, especialmente en las medianas y pequeñas empresas.

Respecto a la situación económica actual del Biobío, un 54% la considera mala, mientras solo un 6% la califica como buena y un 1% como muy buena. No obstante, la mirada a futuro es distinta: un 56% cree que mejorará ligeramente y un 22% que mejorará significativamente en los próximos cuatro años. A nivel nacional, un 79% de los empresarios cree que Chile puede crecer al 4% en el mediano plazo, lo que, si bien no garantiza resultados, sí configura un clima de confianza indispensable para iniciar ciclos virtuosos de inversión.

Al consultar por las prioridades de desarrollo productivo que deberían impulsar las entidades de fomento regional, el mensaje es claro: lideran las preferencias la manufactura avanzada e industria 4.0 (52%) y la internacionalización del Biobío (50%), seguidas por iniciativas como la construcción naval, la construcción en madera y los proyectos de energía eólica. Estas respuestas reafirman una visión de futuro centrada en la sofisticación industrial, la apertura al mundo y la sostenibilidad del crecimiento.

En definitiva, este IPER marca un punto de inflexión. No solo por su puntaje récord, sino porque expresa la posibilidad concreta de consolidar una nueva etapa de dinamismo para la región. Pero ese optimismo no se puede quedar solo en el papel. Las oportunidades están sobre la mesa, y el desafío ahora es que este nuevo ciclo de confianza empresarial se traduzca en inversión efectiva, empleo de calidad y productividad sostenible. El Biobío tiene con qué. Solo hace falta transformar este clima de expectativas en acción real.



Por Ricardo Fuentes Lama,
director de ingeniería comercial,
Universidad Andrés Bello

Opinión

Más allá de lo evidente: el desafío pendiente de la inclusión

En el Día de la Inclusión y la No Discriminación, es importante reconocer cuánto hemos avanzado como país y como sistema educativo. Hoy la educación superior también habla con mayor claridad de derechos, accesibilidad y equidad, y cada vez más instituciones amplían sus criterios de ingreso, eliminando barreras tradicionales como las pruebas de entrada excluyentes, promoviendo oportunidades reales para estudiantes con trayectorias educativas diversas. El hecho de que instituciones de nivel superior adopten modelos de acceso más abiertos, es una señal concreta de que estamos transitando hacia una educación más justa.

Sin embargo, la inclusión no se limita a lo visible ni a las normas escritas. Existen realidades que no siempre se perciben a simple vista, como las dificultades de aprendizaje, condiciones del espectro autista sin rasgos evidentes, enfermedades crónicas, experiencias de trauma y especialmente, situaciones vinculadas a la salud mental, como la ansiedad o la depresión. Muchas de estas realidades siguen siendo estigmatizadas precisamente por no presentar una característica física o aparente que permita identificarlas con facilidad.

Hablar de salud mental con naturalidad, sin estigmas ni prejuicios, sigue siendo un desafío pendiente. Aún persisten resistencias, silencios y temores. Por eso, este día puede transformarse en una oportunidad para ampliar la conversación y recordar que la inclusión verdadera implica mirar con mayor profundidad, escuchar con mayor atención y actuar con mayor empatía.

No se trata solo de conmemorar una fecha, sino de seguir fortaleciendo la cultura institucional que valore la diversidad en todas sus formas, visibles y no visibles. Cada gesto de comprensión, cada ajuste oportuno, cada espacio de diálogo que promovamos impacta no solo en nuestra comunidad educativa, sino también en la sociedad que estamos ayudando a construir.

El desafío, entonces, no es solo celebrar los avances, sino profundizarlos. No basta con abrir las puertas de acceso, debemos también abrir miradas, derribar prejuicios y generar entornos donde las diversidades evidentes y no evidentes encuentren comprensión y apoyo.

Que este día no sea solo una conmemoración, sino un compromiso permanente para mirar más allá de lo evidente, escuchar antes de juzgar y actuar con la convicción de que la verdadera inclusión comienza cuando reconocemos la dignidad de cada persona, incluso en aquello que no siempre se ve.



Por Exequiel Coñoman Rojas,
docente líder de línea de inclusión,
Escuela de Educación Instituto Iplacex

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Contundente informe final de investigación especial de Contraloría

Objetan pago de \$54,8 millones a exdirector de Salud condenado por abuso sexual

El organismo instruyó sumario administrativo, remitió los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, y ordenó restituir más de \$35 millones percibidos por subsidios de incapacidad laboral.

ANGOL.- La Contraloría Regional de La Araucanía emitió el 2 de marzo de 2026 el Informe Final de Investigación Especial N° 451, de 2025, que constató graves irregularidades en el pago de remuneraciones al entonces director del Departamento de Salud Municipal (DSM) de Angol, Faustino Parra, mientras cumplía la medida cautelar de arresto domiciliario total y, posteriormente, cuando ya existía una sentencia condenatoria firme en su contra por delitos de abuso sexual de mayor de 14 años.

La investigación tuvo por objeto verificar la procedencia de las remuneraciones pagadas durante el periodo en que el funcionario estuvo

sujeto a arresto domiciliario total y arraigo nacional, además de determinar si continuó percibiendo haberes pese a mantener una condena ejecutoriada. Asimismo, se analizaron las debilidades estructurales de control interno que permitieron tales desembolsos, lo cual el órgano contralor instruyó que sea subsanado.

IMPROCEDENTES

El informe estableció que el DSM de Angol pagó \$52.388.668 en remuneraciones entre el 30 de mayo de 2023 y el 16 de septiembre de 2024, periodo en que Parra cumplía medidas cautelares y presentó sucesivas licencias médicas. Posteriormente, se verificó el pago adicional de \$2.439.874 entre el 12 de

Sumario

A partir de los antecedentes recabados, la Contraloría instruirá un procedimiento disciplinario para establecer eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que, por acción u omisión, permitieron los hechos observados.

Asimismo, remitió el informe al Ministerio Público, atendido

que algunos antecedentes podrían revestir caracteres de delito, y lo enviará al Consejo de Defensa del Estado para que evalúe las acciones civiles correspondientes destinadas a resguardar el patrimonio fiscal. Los resultados del informe fueron analizados en la sesión del Concejo Municipal del martes.

Pese a estar condenado por un delito sexual

Molestia en Agrupación 8M por pagos a exdirector del DSM

La vocera de la Coordinadora 8M de Angol, Claudia Jordán Bustamante, criticó duramente el manejo de la Municipalidad frente al pago de sueldo a Faustino Parra, exdirector del Departamento de Salud Municipal (DSM), condenado por abuso sexual contra una funcionaria de su propio Departamento.

Jordán explicó que durante todo el proceso, al solicitar información sobre el estado del sueldo de Parra, se les respondió que estaban equivocadas. Sin embargo, al revisar, constataron que el

exfuncionario seguía recibiendo pagos y aparecía como jefe en la página oficial de la Municipalidad, situación que calificó como una revictimización. “Es indignante que se haya seguido pagando a una persona ya condenada, cuando casos similares, como el del exalcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao, sí se resolvieron inmediatamente al cesar sus funciones”, indicó.

INTERVENCIÓN

La vocera recordó que la Municipalidad ya había pagado \$30 millones a la



A partir del domingo 1 de marzo comienza oficialmente la campaña de vacunación contras los virus de la Influenza, Covid-19 y Sincicial.

diciembre de 2024, fecha en que quedó ejecutoriada la sentencia dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol, y el 3 de enero de 2025, cuando fue suspendido totalmente de funciones y remuneraciones en el marco de un proceso sumarial.

En total, la Contraloría determinó un pago improcedente de \$54.828.542, concluyendo que el funcionario no tenía derecho a percibir remuneraciones durante el lapso en que estuvo con arresto domiciliario total ni tras la condena firme, dado que su ausencia era imputable a su propia situación judicial. En consecuencia, tampoco correspondía el uso de licencias médicas ni feriado legal en ese periodo.

ENRIQUECIMIENTO

El órgano contralor también constató que, durante el cumplimiento de las medidas restrictivas el funcionario presentó 22 licencias médicas, las que fueron

tramitadas ante la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y generaron pagos por concepto de Subsidio por Incapacidad Laboral regulado en el DFL N° 44 de 1978.

Por este concepto, el DSM de Angol percibió \$35.120.303 entre mayo de 2023 y septiembre de 2024. La Contraloría concluyó que dichos recursos fueron integrados indebidamente al patrimonio municipal, configurándose un enriquecimiento sin causa, por cuanto el funcionario no tenía derecho a tales pagos mientras se encontraba impedido de ejercer funciones por una medida cautelar penal.

En consecuencia, la Municipalidad de Angol deberá restituir esos fondos a rentas generales de la nación, conforme a las respectivas leyes de presupuesto de los años 2023 y 2024, acreditando dicha gestión en un plazo de 60 días hábiles ante el sistema de seguimiento de la Contraloría.

víctima por la falta de protección, y que incluso se solicitó la intervención de Derechos Humanos, quienes levantaron un informe sobre las irregularidades en la protección de la trabajadora y en la gestión de Parra, el cual fue entregado al alcalde, pero no se tomaron medidas al respecto.

Claudia Jordán expresó preocupación por los 54 millones adicionales que, según la Contraloría, habrían sido pagados a Parra, y cuestionó cómo se recuperarán esos fondos. También señaló que los sumarios anunciados contra el equipo jurídico y los equipos de control podrían no tener resultados concretos.

IMPUNIDAD

“Hay un grado de impunidad y de inoperancia por parte de los equipos de la Municipalidad que cuesta entender. No sólo nos dijeron que estábamos



equivocadas, sino que incluso concejales que consultaron después recibieron la misma respuesta. Si no hubiésemos hecho el seguimiento y pedido la intervención de la Contraloría, este caso habría quedado en la impunidad”, afirmó.



SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

 Av. O'Higgins #1732

 452 529444

 Covadonga #40

 452 719170

Angol



Municipalidad de Angol trabaja en prevención ante la temporada invernal

Inician limpieza de canales y colectores para evitar inundaciones

Un total de 18,5 kilómetros de cauces urbanos y perimetrales, además de 300 colectores de aguas lluvia, serán intervenidos como parte de un plan preventivo que se extenderá hasta el 30 de junio.

ANGOL.- Con el objetivo de preparar a la comuna para enfrentar de mejor manera el invierno, comenzaron los trabajos de limpieza de canales y colectores de aguas lluvia en el radio urbano de Angol. La iniciativa busca disminuir el riesgo de anegamientos y asegurar una adecuada evacuación del agua en los meses de mayores precipitaciones.

La meta contempla la intervención de 18,5 kilómetros lineales de canales, tanto urbanos como perimetrales, junto con la limpieza de 300 colectores. Estas labores permitirán retirar sedimentos, basura, escombros y vegetación acumulada, elementos que obstaculizan el flujo normal del agua y que, en caso de lluvias intensas, pueden provocar desbordes.

CUADRILLAS

Para ejecutar el plan se contrataron 34 trabajadores, hombres y mujeres, que se desempeñarán en cuadrillas mixtas, en

jornada de media día entre las 8 y las 14 horas. Las faenas se desarrollarán con herramientas manuales y equipos a combustión, además del apoyo de maquinaria municipal.

Paralelamente, se licitará la contratación de una mini excavadora y una excavadora para el retiro de material sedimentado y la realización de dragados en los tramos que lo requieran.

DIDECO

La directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dideco, Katia Guzmán, informó que hasta el 30 de junio la coordinación de todas las acciones vinculadas a la prevención de inundaciones estará a cargo de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre, dependiente de dicha dirección.

Asimismo, el lunes realizaron las capacitaciones para el personal, proceso encabezado por el gestor territorial José Miranda, quien además tendrá la responsabilidad de supervisar y fiscalizar el trabajo en terreno.



La limpieza de los canales y colectores de aguas lluvia en el radio urbano de Angol busca evitar inundaciones en la temporada de invierno.

TAREAS

Las tareas se desarrollarán bajo un cronograma que divide la comuna por sectores, para cumplir los plazos establecidos y asegurar cobertura total antes del periodo más crítico del invierno. Para el retiro de los residuos extraídos se trabajará en coordinación con el área de Operaciones Municipales.

Desde el municipio reiteraron el llamado a la comunidad a no utilizar los canales como vertederos informales. Si bien es habitual encontrar restos de vegetación o sedimentos arrastrados por temporales anteriores, que es lo normal, la presencia de colchones,

electrodomésticos, muebles, neumáticos, escombros o basura domiciliaria responde a conductas evitables que afectan directamente la seguridad de todos.

ADVERTENCIA

Las autoridades advirtieron que, ante precipitaciones imprevistas e intensas, la acumulación de desechos puede bloquear el paso del agua y generar inundaciones en distintos sectores. Por ello, insistieron en que la prevención no solo depende del trabajo municipal, sino también del compromiso ciudadano para mantener despejadas estas vías de evacuación.

Inversión pública rural en Lumaco

Inauguran centros comunitarios en Relún y Lolenco

Con una inversión cercana a los \$600 millones, el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Lumaco inauguraron dos centros comunitarios en los sectores de Relún y Lolenco, en la provincia de Malleco. Las obras fueron financiadas por el MOP e incorporadas al Plan de Infraestructura para el Buen Vivir.

Las nuevas edificaciones, ejecutadas por la Dirección de Arquitectura del MOP, consideran una superficie de

122,85 metros cuadrados cada una. Disponen de oficinas y bodegas, además de espacios amplios destinados a reuniones vecinales y actividades sociales. Asimismo, permitirán fortalecer la atención primaria mediante rondas médicas en estas zonas apartadas.

COMPROMISO

El seremi de Obras Públicas, Lincoyán Painecura, destacó que estos proyectos

reflejan el compromiso del Ministerio con el desarrollo territorial y el trabajo conjunto con el municipio, "Sin duda estos trabajos se suman a otras iniciativas que estamos realizando en conservación vial y nuestro compromiso se mantiene desde el día uno e intacto hasta el último día de nuestro gobierno", expresó.

El alcalde Richard Leonelli valoró el impacto de la iniciativa y subrayó que se

suma a otros avances en infraestructura vial que contribuyen a mejorar la conectividad y calidad de vida en la comuna.

Desde la comunidad, la representante de Lolenco, Graciela Barra, agradeció la concreción de un anhelo largamente esperado, señalando que el recinto ofrecerá mejores condiciones para la atención de salud y el encuentro de las familias del sector.



Venta de maderas dimensionadas en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas. Terminaciones de pino: Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
 fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl



ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO



No dejes de prevenir. Elige cuidar tu salud.



**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

AltoAngol
CENTRO MÉDICO

El sábado efectuarán fotografía masiva de madres amamantando en el Club Aéreo de la ciudad

“Tetarte” por lactancia materna en Angol

"El arte de amamantar: todas como una sola raza", es el eslogan de la actividad que se realizará en la capital de Malleco.

ANGOL.- “Tetarte”, se llama la actividad que se efectuará este sábado 7 de marzo, en el Club Aéreo de Angol, la cual incluye una fotografía artística masiva de madres amamantando a sus hijos e hijas, para fomentar la lactancia materna y generar comunidades en torno a la misma.

DISTINTAS ACCIONES

La actividad será efectuada a nivel nacional por la ONG Grial, siendo en Angol su coordinadora la matrona del hospital local, Carolina Wendt Avilez, quien indicó que la misma se efectuará entre las 10 y las 13 horas, y detalló varias acciones que incluirá. “Vamos a realizar un encuentro donde vamos a tomar una foto masiva de mujeres dando pecho a sus hijos, donde las mujeres van de negro y los hijos de blanco, además se van tomar fotografías individuales y también durante la jornada vamos a tener un taller y conversatorio”, indicó.

Consultada la profesional del porqué

de la utilización de las vestimentas negras y blancas, indicó que es por un tema de contraste en la fotografía, para destacar a los lactantes junto a sus madres.

OBJETIVO

Carolina Wendt puntualizó que la actividad tiene por objetivo “fomentar la lactancia materna y generar comunidades en torno a ella”, indicando consecuencias positivas de la misma, que la Organización Mundial de la Salud, OMS, indica mantener más allá de los dos años. “La recomendación de la OMS es mantener la lactancia hasta los dos años y más, sigue teniendo beneficios nutricionales incluso después de los dos años, pero también por todos los beneficios que tiene sociales, económicos, del vínculo y del desarrollo sicomotriz de los niños”, indicó.

Respecto de los efectos emocionales, la profesional indicó que la lactancia materna “fomenta un apego más sano y más seguridad en los niños al crecer”.



La actividad se efectuará este sábado, a partir de las 10 de mañana, en el Club Aéreo de Angol.

informadas. Nuestro trabajo busca transformar las narrativas sociales en torno a la maternidad y fortalecer redes comunitarias que acompañen el bienestar de las familias”.

Esta actividad

cuenta con el apoyo del Comité de Lactancia Materna del Hospital de Angol y el Club Aéreo de la ciudad, dijo Carolina Wendt.

INSCRIPCIONES

Las madres que quieran participar pueden inscribirse en un link que encontrarán en el Instagram @tetarte_angol, lo que es necesario para organizar los tiempos para la fotografía masiva y de cada madre e hijo, y porque se entregarán colaciones y es importante saber cuántas personas participarán.

INFORMAR Y SENSIBILIZAR

Un documento de los organizadores a nivel nacional, señala que “TetArte es un proyecto fotográfico, artístico y social que, a través de la fotografía y otras expresiones creativas, busca informar, sensibilizar y visibilizar la lactancia materna como un acto humano, natural y diverso. Desde un enfoque feminista, promovemos la autonomía de las mujeres madres, el respeto a la diversidad cultural y la creación de espacios seguros que fomenten una crianza consciente, libre de juicios y basada en decisiones

Condominio

Altas del Rosal

TOUR 360°

Codigos QR Modelos A y B

LAS ROSAS 051, ANGOL.

SUBSIDIO A LA

tasa de interés

Ley 21748

San Francisco

GRUPO INMOBILIARIO

Contáctanos todos los días

contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Conflicto amenaza con dejar 10 puntos ciegos en sectores estratégicos de comuna

Controversia pone en riesgo sistema de televigilancia en Angol

Disputa judicial entre Subsecretaría de Prevención del Delito y empresa proveedora podría suspender el funcionamiento de cámaras claves en capital de Malleco.

ANGOL.- Un serio conflicto entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, SPD, y la empresa Ingesmart SpA, proveedora de sistemas de televigilancia en diversas comunas del país, amenaza con afectar la continuidad del Sistema de Teleprotección a Nivel Nacional. Entre las 66 comunas involucradas está Angol. La información, conocida la semana pasada, advierte que las cámaras instaladas en Temuco, Villarrica, Angol y Nueva Imperial podrían quedar fuera de funcionamiento si no se resuelve la controversia judicial que enfrenta a la SPD con la empresa.

DIEZ DISPOSITIVOS

En el caso de Angol, se trata de 10 dispositivos de televigilancia actualmente operativos. Aunque la cifra parece menor frente al total comunal, su eventual suspensión implicaría dejar puntos ciegos en sectores estratégicos, debilitando la capacidad preventiva y de respuesta ante hechos delictuales. El proyecto de Ingesmart contempla cerca de mil cámaras distribuidas en 66

comunas del país, destinadas al monitoreo remoto de espacios públicos y al apoyo en la prevención del delito mediante transmisión de imágenes en tiempo real hacia centrales de vigilancia. Sin embargo, según antecedentes entregados por la propia empresa, el sistema podría dejar de operar si el conflicto contractual no se resuelve oportunamente.

PROFUNDIZAR

Consultado por Malleco7, el encargado de la Oficina de Seguridad Pública de la Municipalidad de Angol, Felipe Fernández, declinó profundizar en el tema y manifestó únicamente su deseo de que la situación se resuelva pronto, en beneficio de la seguridad de los habitantes de la comuna. No obstante, trascendió que, de no alcanzarse un acuerdo con la Subsecretaría, la empresa podría poner en venta o arriendo los equipos instalados en Angol, correspondientes a los 10 sistemas ubicados en puntos estratégicos de la ciudad. Estos dispositivos forman parte de un



Fotografía Malleco7

Mientras el conflicto sigue su curso en tribunales, en Angol la preocupación es la eventual desconexión de 10 cámaras.

proyecto al que el municipio postuló y resultó beneficiado, y su eventual suspensión generaría una pérdida significativa de cobertura visual en zonas consideradas clave.

ANTECEDENTES

Hasta el año pasado, la Municipalidad contaba con 38 dispositivos de televigilancia, varios de los cuales presentaban problemas de operatividad. Tras diversas gestiones, las fallas fueron subsanadas y hoy las unidades están funcionando a plena capacidad. A ello se suma la instalación de doce nuevas cámaras, proyecto que ya está en ejecución y que permitirá alcanzar un

total de 50 dispositivos operativos, incluyendo unidades al interior del Estadio Alberto Larraguibel Morales, para reforzar la seguridad del recinto.

MAYOR CANTIDAD

La empresa que mantiene la mayor cantidad de cámaras en la comuna, 40 unidades, es Teraflex SpA, especializada en soluciones de seguridad, pórticos con lectores de patentes (LPR) y sistemas de vigilancia, mediante convenios con distintas comunas del país. Malleco7 consultó a la Seremi de Seguridad Pública de La Araucanía, desde donde declinaron referirse al tema, argumentando que se trata de una situación que debe resolverse a nivel central.

Angol: además instalarán pórticos lectores de patentes

Crearán Centro de Control de Seguridad Pública

El encargado de la Oficina de Seguridad Pública, Felipe Fernández, informó a Malleco7 que este año se adjudicaron más de \$60 millones para la creación del Centro de Comando y Control de Seguridad Pública de Angol, iniciativa orientada a fortalecer el monitoreo y la coordinación operativa en la comuna. Según explicó, el proyecto contempla trasladar las cámaras desde su ubicación actual a un espacio más amplio y adecuado para los operadores. “Implica sacar las cámaras de donde se encuentran para llevarlas a un lugar donde los operadores tengan mayor espacio, lo que permitirá instalar una mayor cantidad de equipos”, indicó.

REFORZAR

Fernández detalló que el aumento en el número de dispositivos también exigirá reforzar el personal. Un solo operador no puede mantener el control total de todas las unidades, por lo que será necesario contar con el apoyo de dos o tres funcionarios adicionales por turno. La meta es que el sistema opere 24 horas al día, los 7 días de la semana, todo el año. Este nuevo centro se complementará con el proyecto de telecomunicaciones comunal, el cual presenta un 60% de avance. Gran parte de sus etapas ya están finalizadas y los procedimientos se ejecutarán vía radial, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y mejorando la coordinación en terreno.



Fotografía referencial

DOS PÓRTICOS

El plan también incluye la instalación de dos pórticos con lectores de placas patentes, para identificar vehículos con encargo por robo. Estos serán ubicados en accesos estratégicos. Si bien no se detallaron los puntos exactos por razones de seguridad, se indicó que corresponderán a salidas utilizadas

frecuentemente para sacar vehículos robados desde Angol. De concretarse en los plazos previstos, el nuevo Centro de Comando y Control marcaría un salto cualitativo en la gestión de la seguridad pública comunal, integrando monitoreo permanente, tecnología de identificación vehicular y coordinación operativa continua.

Calzado
y
Vestuario

SAHARA
ESCOLARES

Mochilas
Accesorios

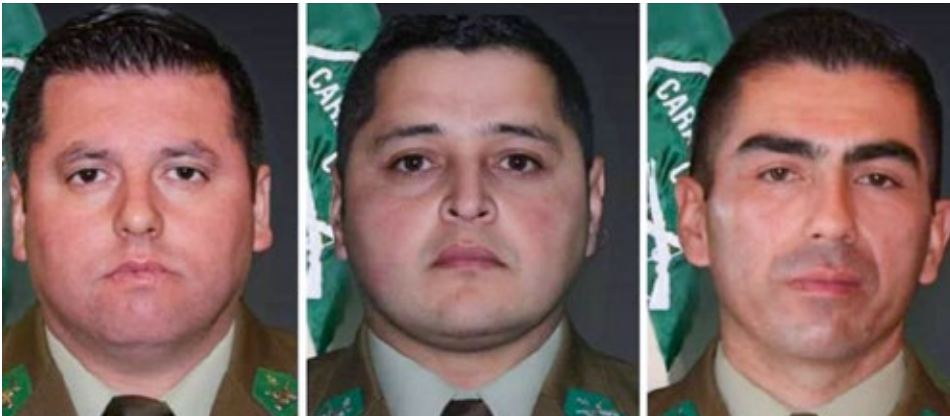
Triple homicidio ocurrió el 27 de abril de 2024

Veredicto condenatorio por brutal homicidio de 3 carabineros

Tribunal Oral declaró culpables a tres hermanos como autores ejecutores y a un cuarto acusado como colaborador en el asesinato y quema de tres funcionarios policiales.

CAÑETE.- El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Cañete, en votación unánime, dictó veredicto condenatorio contra los hermanos Felipe, Tomás y Jefferson Antihuén, además de Nicolás Rivas, por el homicidio en carácter de reiterado de los funcionarios de Carabineros, sargento primero Carlos Cisternas Navarro y cabos primero, Sergio Arévalo Lobo y

Misael Vidal Cid, crimen ocurrido el 27 de abril de 2024 en Cañete, Región del Biobío. Tras seis semanas de juicio, el Tribunal dio por acreditado que los funcionarios fueron emboscados mientras fiscalizaban una medida cautelar en un domicilio rural, ejecutados con sus propias armas y luego sus cuerpos incinerados al interior del vehículo policial.



Las víctimas fueron el sargento primero Carlos Cisternas Navarro y los cabos primero, Sergio Arévalo Lobo y Misael Vidal Cid.

Buscan coordinación con Carabineros Concejo analiza carreras clandestinas en Angol

La preocupación por las carreras clandestinas y la circulación de vehículos a alta velocidad volvió a instalarse en el Concejo Municipal de Angol, tras las intervenciones de los concejales Nemer Silva y Luis Chamorro. Silva expuso la inquietud de la comunidad frente a conductores que transitan de día y de noche a velocidades extremas, muchos de ellos con sistemas de escape modificados que generan ruidos molestos y aumentan el riesgo de accidentes. Según indicó, vecinos de distintos sectores, especialmente de la Avda. O'Higgins, señalan que no pueden salir con tranquilidad debido a estas conductas temerarias.

TIPIFICADAS
En tanto, Chamorro recordó que las

carreras clandestinas están tipificadas como delito y que la Ley de Tránsito sanciona tanto la alteración de sistemas de escape como el uso indebido de vidrios polarizados. Asimismo, insistió en la necesidad de reforzar la televigilancia y conocer el estado del proyecto de cámaras que fue solicitado a la Secpla. El edil puso especial énfasis en la urgencia de abordar el problema de manera coordinada y solicitó al alcalde Enrique Neira citar a una reunión con el comisario de Angol y el prefecto de Carabineros, para establecer metas concretas de fiscalización frente a un fenómeno que, advirtió, podría terminar costando vidas. Malleco7 informó el 19 de febrero sobre estos hechos en distintos sectores urbanos y rurales de Angol, recogiendo la preocupación ciudadana.



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.



Los hermanos Felipe, Tomás y Jefferson Antihuén Santis, así como Nicolás Rivas, fueron condenados por el homicidio de los 3 funcionarios de Carabineros.

INVESTIGACIÓN
La investigación fue encabezada por el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, con el apoyo del fiscal de Alta Complejidad de Collipulli, Carlos Bustos, quienes lograron acreditar la participación de los acusados, así como también en otros delitos asociados (sumando un total de 13), entre ellos robo con violencia cometido en contra de los carabineros. El Tribunal estableció que los hermanos Antihuén actuaron como autores ejecutores del crimen, mientras que Rivas fue condenado en calidad de autor colaborador, al facilitar medios y prestar apoyo con conocimiento de los hechos. La lectura de sentencia, donde se conocerán las penas definitivas, fue fijada para el jueves 26 de marzo.

SE ACREDITÓ
El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, señaló que el veredicto condenatorio no repara el dolor de las familias, pero sí establece una verdad jurídica basada en una investigación rigurosa y profesional, que logró acreditar plenamente los hechos y la participación de los acusados. Destacó que se trató de un homicidio calificado y que el Ministerio Público solicitará las penas más altas que contempla la ley, incluido el presidio perpetuo calificado. Asimismo, subrayó que el fallo envía una señal clara de que un ataque de esta gravedad, que afectó no sólo a las víctimas, sino también al Estado de Derecho, no quedará en la impunidad, aportando justicia y tranquilidad a la comunidad.

Principales sentencias

El Tribunal Oral en Lo Penal de Cañete dictó veredictos condenatorios contra los hermanos Felipe, Tomás y Jefferson Antihuén Santis y Nicolás Rivas por un total de 13 delitos relacionados con el homicidio de tres carabineros ocurrido en abril de 2024 y por otros hechos. Los hermanos Antihuén como autores ejecutores del homicidio calificado de carabineros y del robo con violencia; además, responsables

de incendio y tenencia ilegal de armas de fuego. Nicolás Rivas: condenado como autor colaborador del homicidio y del robo con violencia, por facilitar medios y apoyo en los hechos. Estas condenas reflejan la gravedad del ataque, que se produjo en el contexto del ejercicio de las funciones policiales de las víctimas, y destacan la responsabilidad diferenciada entre autores ejecutores y colaboradores.



**VETQUESTRIAN**
Medicina y Reproducción Equina

Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela
Médico Veterinario
Especialista en Equinos

 **+569 94192445**
 www.vetquestrianspa.cl

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen
Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Juicio, que conmueve a la comunidad, hoy entra en su cuarta jornada

Homicidio de matrimonio en Lolenco: familiares y testigos declaran en juicio

Hijos de Silvia Aravena y Francisco Castro, junto a dos de los cuatro testigos protegidos, entregaron relatos clave por el crimen ocurrido a fines de 2023.

ANGOL.- El juicio oral por el homicidio de Silvia Aravena Escalona (69) y Francisco Castro Beltrán (78), ocurrido en vísperas de Año Nuevo de 2023 en el sector Colonia Lolenco de Angol, avanzó ésta su primera semana con algunos de sus momentos más sensibles: las declaraciones de los familiares directos y de dos de los cuatro testigos protegidos incluidos en la causa.

La audiencia partió el lunes pasado y se extenderá hasta el jueves 12 de marzo, fecha en que los magistrados deberán dar a conocer el veredicto. En la sala del Tribunal Oral en Lo Penal, la atención no sólo estuvo puesta en los acusados, Francisco Mena, Juan Riquelme y Manuel Mendoza, sino también en quienes, desde el dolor y el resguardo, reconstruyeron ante los jueces la dimensión humana de lo ocurrido.

DECLARACIONES

En la segunda jornada (martes) comparecieron familiares de Silvia Aravena, mientras que ayer miércoles lo hicieron los hijos de Francisco Castro

Beltrán, Alejandra y Patricio Castro Carrasco. Todos declararon detrás de un biombo, medida adoptada para proteger su integridad física y psicológica ante eventuales represalias.

Sus intervenciones no se limitaron a describir hechos. Los testimonios dibujaron la vida cotidiana del matrimonio en el campo, su rutina en el día a día y la cercanía con su familia, lo cual se quebró de manera abrupta con el crimen.

“FUE DIFÍCIL”

Tras prestar declaración, Patricio Castro señaló que enfrentar el Tribunal fue un momento complejo, pero necesario. “Me tocó declarar junto con mi hermana por el homicidio de mi padre y su señora. Fue difícil, pero creemos que era importante estar presentes”, indicó.

El hijo de la víctima manifestó que la familia se mantiene expectante frente al desarrollo del proceso. “Estamos tranquilos por cómo ha avanzado el juicio. Hay personas acusadas y privadas de libertad. Esperamos que todo concluya como corresponde y que exista una sentencia condenatoria con la máxima pena”, afirmó, subrayando que



Hoy jueves se realizará la cuarta jornada del juicio que se extenderá hasta el jueves 12 de marzo.

ninguna resolución judicial podrá reparar la pérdida, aunque sí podría aportar algo de paz.

PROTEGIDOS

A las declaraciones de los familiares se sumaron las de dos testigos protegidos, cuya identidad se mantiene en reserva. Ambos comparecieron bajo estrictas medidas de seguridad y su testimonio es considerado relevante por el Ministerio Público para sustentar la teoría del caso.

Si bien los detalles específicos de sus relatos no fueron divulgados

públicamente, trascendió que sus versiones aportarían antecedentes sobre los movimientos previos y posteriores al ataque, así como sobre la participación que habría tenido cada uno de los imputados.

El fiscal Cristian Gacitúa explicó que la presentación de la prueba se ha desarrollado conforme a lo planificado y destacó la importancia de estos testimonios en la construcción del relato acusatorio. En total, son cuatro las personas acogidas a este sistema de protección, de las cuales dos ya han declarado.

Fiscal analiza cambios en la violencia rural

Delitos rurales bajan, pero son más violentos

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, aseguró que los delitos asociados a la violencia rural en la Macrozona Sur han disminuido en número, pero se han vuelto mucho más agresivos y con una finalidad delictiva común.

Tras el veredicto condenatorio en el caso del triple homicidio de funcionarios de Carabineros ocurrido en abril de 2024 en Cañete, el persecutor

analizó el fenómeno de los grupos criminales en La Araucanía y en parte sur del Bío Bío. “Si bien ha bajado la cantidad de delitos, la violencia con la que se cometen es mucho mayor”, señaló Garrido, destacando que estas bandas operan con métodos más extremos y planificados.

SIGNIFICATIVA

El fiscal detalló, además, que estas organizaciones delictuales tienen actividad significativa en la provincia de Malleco, y que se trabaja intensamente con líneas investigativas concretas para detener a los responsables de crímenes recientes. Entre estos casos se encuentra el asesinato de Manuel León Urra, trabajador asesinado en agosto del año pasado en Victoria, en una emboscada dirigida a contratistas forestales.

Garrido enfatizó que el Ministerio Público mantiene una vigilancia constante sobre estas estructuras criminales y continuará fortaleciendo la coordinación con las policías para prevenir nuevos hechos de violencia.



Fotografía archivo Malleco7

Tribunal ordena nueva elección en institución TER anuló elección del Club Malleco Unido

Acogió la reclamación de un socio y declaró nulo el proceso electoral del 19 de julio de 2025, ordenando la realización de un nuevo comicio dentro de 90 días.

El Tribunal Electoral Regional, TER, ordenó este miércoles al Club Social, Deportivo y Cultural Malleco Unido realizar un nuevo proceso eleccionario, tras acoger la reclamación presentada por el socio Juan Antonio Carrasco, el 24 de julio del año pasado.

Al cierre de esta edición, Malleco7 recibió el documento en el cual se establece que la denuncia cuestionaba la legalidad del proceso realizado el 19 de julio de 2025, mediante la cual se eligió el directorio de la organización. Acusó, principalmente, el problema con el manejo de los libros, producto de lo cual se habrían generado algunas irregularidades.

LO ANULÓ

En su fallo, el TER declaró nulo el acto eleccionario y estableció que la directiva elegida en la elección anulada se mantendrá en sus cargos únicamente para organizar el nuevo proceso. La resolución fija un plazo de noventa días desde la ejecutoria de la sentencia para realizar el nuevo comicio.

La Municipalidad de Angol tendrá un rol activo en el proceso, designando un funcionario encargado de convocar a una

asamblea general extraordinaria. En esta instancia se constituirá una Comisión Electoral integrada por tres socios con al menos un año de antigüedad en el Club. El miembro que obtenga la mayor votación será designado presidente de la comisión, y en caso de empate se repetirá la votación entre los empatados.

DOS MESES ANTES

La Comisión Electoral, que asumirá funciones dos meses antes de la elección, deberá elaborar un Padrón Electoral único, claro y verificable, basado en el registro vigente de socios habilitados. Este padrón será publicado previamente y permanecerá inalterable durante todo el proceso.

Además, la comisión coordinará con el funcionario municipal para fijar la fecha de la nueva elección, recibir las inscripciones de candidaturas y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, así como las medidas de publicidad y citación correspondientes.

Se espera que este jueves Malleco Unido pueda referirse a esta situación e indicar si la resolución es o no apelable o no.



Delito cometido en Ruta 182, en Angol

Carabineros recuperó camioneta robada en asalto

En tiempo récord Carabineros recuperó una camioneta que fue robada el lunes mediante un asalto en la Ruta 182, que une las comunas de Angol y Collipulli, vehículo que fue encontrado oculto al interior de la localidad de Pidima, en Ercilla.

El asalto fue cometido alrededor de las 21:30 horas del lunes en el kilómetro 8 de la ruta 182, en la comuna de Angol, cuando el conductor de una camioneta Ford Ranger, con domicilio en la comuna de Quirihue, Región del Ñuble, quien trabaja para una empresa forestal, detuvo su marcha para buscar en su celular una ubicación a la que tenía que llegar.

Fue en ese momento cuando fue abordado por dos delincuentes, quienes lo intimidaron con un arma de fuego corta y lo obligaron a descender de la camioneta, para luego huir con destino desconocido en ésta y en el vehículo en que llegaron al lugar.

Efectuada la denuncia en la Primera Comisaría de Angol, carabineros inmediatamente se abocó a la búsqueda del vehículo robado, el cual tenía un sistema de GPS, que indicaba una ubicación al interior de Pidima, en la comuna de Ercilla.

Fue así que personal de la Segunda Comisaría de Control de Orden Público, COP Pailahueque, el martes a las 12 del día encontró la camioneta robada, la cual estaba oculta y tapada con ramas en un predio a la altura del sector Chocombe, al interior de Pidima.

La camioneta que se encontraba en buenas condiciones, tal como fue robada, fue periciada por personal de Carabineros y entregada a su propietario el mismo martes, en la Segunda Comisaría de Collipulli.

M^a VICTORIA



Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?



Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

- Orientación Personalizada**
Sesiones individuales con psicólogo experto.
- Autoconocimiento Profundo**
Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.
- Claridad y Propósito**
Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999 | **@vocaciónreal** | **Calle Purén #896, Angol**

Aguas Araucanía llamó a no usarlo como basurero

Más de 120 toneladas de basura retiradas de alcantarillado

Un total de 120 toneladas de residuos entre los que destacan piedras, palos, arena, trapos y restos de materiales de construcción fueron retirados del alcantarillado durante el 2025, por parte de Aguas Araucanía. En tal sentido, la sanitaria precisó que, esta situación es producto del mal uso de las redes de aguas servidas, que son las que transportan el agua que se ocupa en las viviendas.

El gerente de Clientes de Aguas Araucanía, Milton Morales, señaló que, lamentablemente, la cifra representa un aumento del 30% respecto del mismo período del año anterior, por lo que insistió en la necesidad de que la comunidad tome conciencia respecto del cuidado del alcantarillado y no lo use como basurero, ya que eso puede generar obstrucciones que impiden el normal funcionamiento de esta infraestructura.

“Mantenemos diariamente un programa exhaustivo de mantenimiento de redes, precisamente para evitar que nuestros clientes se vean afectados por obstrucciones que deriven en reboses de agua servidas, que podrían afectar a viviendas y espacios públicos. Sin embargo, esta labor no será suficiente si no contamos con el compromiso de los vecinos a cuidar el alcantarillado, que es tarea de todos”, dijo.

El ejecutivo señaló que, dentro de los residuos extraídos, hay casos graves, como fierros, piedras incluso una escalera que se usa habitualmente en faenas de construcción.

“Claramente en este caso, la escalera no llegó a través de las tuberías domiciliarias de aguas servidas, como el baño y la cocina, aquí hubo una acción premeditada de abrir una tapa de alcantarillado e ingresar este elemento que, al parecer, por su materialidad y tamaño, correspondería a una escalera utilizada en el área de la construcción”, dijo el gerente.



En Teodoro Schmidt

En atentado lienzo con referencia a Boric y Kast

Cuatro máquinas de uso forestal destruidas dejó el atentado incendiario perpetrado la madrugada de ayer miércoles en fundo “El Budi”, en la comuna de Teodoro Schmidt, delito perpetrado cuando en el lugar no había personas.

La quema fue cometida en un lugar de difícil acceso, donde se efectuaba una faena forestal y quedó al descubierto a las 8 de la mañana.

En el sitio del suceso fue dejado un lienzo que hace referencia a tres presos mapuches, el cual señala “libertad para Huenchunir, Millacheo, Tranamil y todos los presos políticos mapuche”.

Jaime Huenchunir y Lientur Millacheo están en prisión preventiva en una investigación por un atentado perpetrado el 12 de noviembre del 2025 en la comuna de Contulmo, el cual fue reivindicado por la organización Weichan Auka Mapu.

Luis Tranamil cumple condena por el homicidio del carabinero Eugenio Nain, cometido en octubre de 2020 en Padre Las Casas, en un ataque armado contra personal policial en el sector de la pasarela Metrenco.

En el mismo lienzo se mencionó al actual Presidente Gabriel Boric y al Mandatario electo José Antonio Kast, indicando que “ni Kast, ni Boric detendrán la heroica lucha mapuche”.

Obras & Ingeniería Trarum

Trabaja con profesionales

- Pozos Profundos
- Instalación de bombas
- Sistema de Potabilización de agua
- Instalación de Fosas Sépticas
- Movimiento de Tierra
- Construcciones

Contactenos al: **+569 95120053**

Obras Trarum
Obras.trarum

Programa será ejecutado por la Comisión Nacional de Riego, CNR

Por unanimidad Consejo Regional de La Araucanía aprobó \$7.000 millones para fortalecer riego

Con el respaldo de los consejeros regionales y del Gobierno Regional, el programa obtuvo luz verde para financiar proyectos aprobados que hoy no cuentan con recursos, respondiendo a alta demanda de pequeña agricultura local.

LA ARAUCANIA.- Un hito clave para el desarrollo agrícola de la región se vivió el 27 de febrero en el Consejo Regional de La Araucanía.

Tras meses de gestión, la Comisión N°2, ratificada por el pleno, aprobó por unanimidad la asignación de \$7.000 millones para el "Programa de Transferencia de Fomento al Riego", iniciativa que será ejecutada por la Comisión Nacional de Riego, CNR, del Ministerio de Agricultura.

La propuesta, que fue ingresada en 2025, recibió el respaldo total de los consejeros tras una detallada exposición de la coordinadora regional de la CNR, Karina López. En la instancia, la autoridad técnica respondió a las inquietudes del pleno, logrando un consenso basado en la urgente necesidad de cerrar las brechas de financiamiento hídrico en la zona.

DEMANDA HISTÓRICA

La Araucanía se posiciona hoy como una de las regiones con mayor presencia de pequeña agricultura a nivel nacional. Esta realidad se refleja en las cifras: desde el año 2023, la región concentra —en promedio— un 28% de la participación total de postulaciones a

proyectos de riego en el país.

Este gran interés se vio reflejado en un crecimiento significativo en los proyectos bonificados durante 2022 y 2023, tendencia



El Consejo Regional por unanimidad aprobó la asignación de \$7.000 millones para el "Programa de Transferencia de Fomento al Riego".

rurales. "Actualmente en la región existe un 83% de superficie productiva no regada, lo que significa una disminución de las posibilidades productivas y económicas para las personas", indicó.

De igual manera, agregó que "con el trabajo liderado por el Área de Asuntos Territoriales de la CNR logramos encaminar un programa que permitirá financiar más de 90 obras, para aumentar 500 hectáreas de riego, beneficiando a un total de 300 agricultoras y agricultores. El crecimiento de proyectos en este Gobierno ha sido histórico, llegando a la pequeña agricultura, a las mujeres, a las comunidades indígenas, a las organizaciones de usuarios de agua, y estos recursos adicionales del Gore vienen a

que se mantiene al alza. Sin embargo, el éxito de la convocatoria superó los fondos disponibles, dejando una importante lista de proyectos que, estando técnicamente aprobados, no contaban con el financiamiento para su ejecución.

IMPACTO DEL PROGRAMA

Con la aprobación de estos \$7.000 millones por parte del Gobierno Regional se podrá dar cobertura a esa demanda insatisfecha, lo que para la coordinadora regional de la CNR, Karina López, es fundamental para dar seguridad productiva a las familias

ratificar el compromiso con una región, donde el riego es sinónimo de dignidad y desarrollo", señaló López tras la votación.

Luego de este paso en comisión, el programa queda en condiciones de avanzar hacia su implementación, prometiendo un impacto directo en la competitividad y resiliencia climática de la agricultura familiar campesina de La Araucanía.

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades


María Luz Arriagada J.

VENDE
Casa con sitio de gran extensión
A metros del centro de Angol. Propiedad nueva, 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, logia, estacionamiento
Elige bien

Marque el **962370502**
Marialuzarr@gmail.com
Vergara778 ANGOL

Iniciativa desarrollada por Indap

Unidades demostrativas de porotos, puerros y maíz en Victoria

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, realiza cada año, Unidades Demostrativas en diferentes sectores del país, las cuales son diseñadas para funcionar como modelo práctico de enseñanza para los agricultores y agricultoras. En Victoria, se ejecuta en el territorio Secano, uno de los tres definidos por la institución, junto al Ancestral y Precordillera.

Para su implementación, se selecciona a un productor o productora que trabaje a pequeña escala y que tenga experiencia básica o interés en el cultivo. Se le orienta y él/ella debe cumplir con las labores técnicas, mientras recibe los insumos necesarios para la fertilización; control de malezas; manejo de plagas y enfermedades; semillas y biocidas amigables con el medio ambiente. Además, entre los beneficios destacan el acceso a conocimientos técnicos especializados, una siembra prácticamente a costo cero, y la posibilidad de disponer libremente de toda la producción obtenida.

En la temporada 2025 se contemplaron cultivos de porotos, en el sector Antonio Huenahueque en el predio de Ramón Paillaleo, y puerros en el sector Pichoy, en la residencia de Jaime Pailahueque.

A lo anterior, se le sumó la implementación de dos módulos de maíz dulce, variedad Tyson, cada uno de 1.000 m², establecidos en dos sectores distintos del territorio para facilitar la participación de los usuarios en talleres teórico-prácticos. El objetivo principal fue evaluar la adaptación del suelo, clima, la variedad en la zona y difundir su manejo productivo a nivel comercial. En cuanto a la ubicación, los módulos se establecieron en el sector San Antonio, predio de Pablina Ormeño, y en el sector Cullinco, predio de Jéssica Ibáñez.

Esta estrategia, que vincula Indap junto al Programa de Desarrollo Territorial Indígena, Pdti, de la Municipalidad de Victoria, en el ámbito productivo hortofrutícola, busca mejorar los conocimientos en nuevas variedades,



técnicas de cultivo, control y prevención de plagas, manejo eficiente del agua (riego) y Buenas Prácticas Agrícolas, a través de talleres, asesorías especializadas, capacitaciones y unidades demostrativas, impulsando la soberanía y seguridad alimentaria, con prácticas agro ecológicas que se adaptan frente al cambio climático y crisis hídrica, consolidándose como una herramienta concreta de aprendizaje, innovación y fortalecimiento productivo para las comunidades rurales.

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras



JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
☎ 991398155 - 991398159